

SAN SALVADOR DE JUJUY, 03 de mayo de 2019

SEÑOR

Me dirijo a Usted a fin de convocarlo a la **Sesión Ordinaria** del Consejo Superior que se realizará el día **miércoles 08 de mayo de 2019** a horas **17:00** en la **Sala de Sesiones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy**, sito en Avda. Bolivia N° 1239 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:

**1º) ASUNTOS ENTRADOS:**

a) Justificación de Inasistencia.

**2º) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 631**

**3º) EXPEDIENTE DICTAMINADO POR LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS Y DE PRESUPUESTO Y HACIENDA:**

a) EXPEDIENTE S-300- 5447/2016: Facultad de Ciencias Económicas, solicita confirmación de la designación por concurso del Cr. Miguel Alejo CORNELL en el cargo de Prof. Ordinario Adjunto Ded. Simple de la asignatura ESTADISTICA INFERENCIAL de la carrera Licenciatura en Economía Política, a partir del 24.09.2018 y por 6 años.

**4º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS:**

a) EXPEDIENTE S- 490/2019: Rectorado de esta Universidad, eleva ACTA PARITARIA INSTITUTOS N° 1 suscripta el 22 de abril de 2019 entre la UNJu y ADIUNJu.

b) EXPEDIENTE F – 11.146/2018: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, solicita designación de la *Dra. Sofía Ida SPANARELLI* y de la *Lic. Claudia Andrea PETRONE* como Profesoras Extraordinarias VISITANTES Ad-Honorem para el dictado de los Talleres FORMACIÓN DOCENTE Y CONSTRUCCION DEL ROL DOCENTE EN EDUCACION PARA LA SALUD Y SISTEMATIZACIÓN DE PRACTICAS EDUCATIVAS respectivamente de la carrera de Profesorado en Educación para la Salud para el 2do cuatrimestre del 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

c) EXPEDIENTE D-500-13017/2019: Dirección de la Escuela de Minas “Dr. Horacio CARRILLO” solicita excepción al Artículo 4 inc 4) del *REGLAMENTO PARA CUBRIR INTERINATOS Y SUPLENCIAS DEL PERSONAL DOCENTES DE LA CITADA ESCUELA*, aprobado por RES.C.S. N° 065/07 para la Prof. María Ángela GREPPI.

d) EXPEDIENTE F–200-3817/2018: Facultad de Ciencias Agrarias, solicita aumento de dedicación para la Lic. Adriana Rosario ESCALERA en el cargo de Ayte 1ra. de D.S. a Ded. SEMIEXCLUSIVA de la asignatura QUIMICA GENERAL E INORGANICA de la carrera Ingeniería Agronómica a partir del 10.07.2018.

e) EXPEDIENTE F–9.705/2018: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, solicita ampliación de la excepción otorgada por Res. C.S. N° 0121/18 a la Prof. Aida Luz del Valle DOMIAN hasta el 1º de setiembre de 2018.

f) EXPEDIENTE A–87/2019: Dra Emma Laura ALFARO GOMEZ del Instituto de Biología de la Altura, solicita Declaración de Interés Institucional de la UNJu las “XIV JORNADAS NACIONALES DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA”.

g) EXPEDIENTE E– 218/2019: Escuela Superior de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNJu, solicita aprobación de los cursos de Posgrado Teórico Prácticos en Derecho Penal Económico, en Procedimiento Recursivo y en Derecho Penal Ambiental.

//

**5º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA:**

a) EXPEDIENTE D- 1366/2016: Secretaría de Administración de Rectorado, solicita incorporación al presupuesto de la UNJu, de fondos del Proy. Apoyo al Desarrollo de las Editoriales Univ. Arg. RESOLUCIÓN R. N° 2982/18 ad-ref. del Consejo Superior.

b) EXPEDIENTE D- 2207/2018: Secretaría de Administración de Rectorado, solicita incorporación al presupuesto de la UNJu, de fondos del (PERHID). RESOLUCIÓN R. N° 3059/18 ad-ref. C. Sup.

c) EXPEDIENTE C- 1993/2018: Secretaría de Administración de Rectorado, solicita incorporación al presupuesto de la UNJu, de fondos del proy. CIN-046 Plataforma Nac. Audiovisual Univ. RESOLUCIÓN R. N° 2668/18 ad-ref. del Con. Sup.

d) EXPEDIENTE D- 2056/2018: Secretaría de Administración de Rectorado, solicita incorporación al presupuesto de la UNJu, de fondos del proy. CIN-049 Programas NEXOS Articulación y cooperación educativa. RESOLUCIÓN R. N° 2892/18 ad-ref. del Con. Sup.

e) EXPEDIENTE V- 26/2018: Dirección Escuela de Minas “Dr. Horacio CARRILLO solicita aceptación de la donación de material bibliográfico ofrecido por la Biblioteca “Juan José MONTES DE OCA” Facultad de Medicina de la UBA.

**6º) EXPEDIENTE DICTAMINADO POR LA COMISION DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**

a) EXPEDIENTE S- 221/2019: Rectorado de esta Universidad, solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA suscripto entre el CONSEJO DE ORGANIZACIONES ABORIGENES DE JUJUY y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY– CONVENIO UNJu N° 1053.

Saludo a Usted atentamente.